**ANEXO 3**

**Documentos que deben ser entregados por los interesados en incorporarse al Registro**

Los interesados deben presentar los siguientes documentos:

* + Fotocopia simple de la cédula de identidad.
	+ Currículum vitae (según formato tipo).
	+ Fotocopia de títulos y grados obtenidos.
	+ Declaración jurada simple de vínculos que mantengan con instituciones de educación superior y entidades relacionadas a ella (según formato tipo).
	+ Declaración jurada simple de vínculos que mantengan con instituciones de educación superior y entidades relacionadas a ellas de sus cónyuges, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad (según formato tipo).
	+ Certificado de antecedentes.

Aquellos pares evaluadores que ya hayan sido aprobados por la Comisión en áreas o niveles distintos de los que son objeto de este Llamado, podrán mencionar dicha situación y abstenerse de enviar las fotocopias de carnet de identidad, títulos y grados. Sin embargo, deberán tener la disponibilidad de enviarlos posteriormente si así se le solicita.

Es indispensable, en cualquier caso, enviar el currículum vitae y las declaraciones de vínculos debidamente actualizados y de acuerdo a los formatos adjuntos.

El certificado de antecedentes no es indispensable para analizar la solicitud, pero puede ser solicitado durante el proceso, ya que es requisito indispensable para la autorización como par evaluador.